



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	20 del 05-OCTUBRE-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Febrero-2017, REGISTRADO el 07-Julio-2017

Tipo de proyecto Capacitación

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
Programa	39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través del proyecto de inversión Gestión del Conocimiento y Cultura Ciudadana para la Protección y Bienestar Animal, se busca fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de la construcción de estrategias que les permitan participar en diversos escenarios como el Concejo Distrital, Consejos Locales, la Red de Protección y Bienestar Animal y el Voluntariado Distrital por la protección y bienestar animal, generando acciones vinculantes e incidentes desde los territorios, para que desde sus aportes y experiencias se reconozcan las necesidades y la importancia de generar acciones, aportando de esta manera en la toma de decisiones.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad no existe un proceso especializado y contenidos claros para establecer los canales de difusión en lo concerniente a la protección y bienestar animal, lo cual ha contribuido en grandes proporciones en la problemática del abandono, maltrato y la tenencia inadecuada de animales de compañía. Esta situación se ha convertido en una necesidad latente para velar por el cuidado y la protección de los animales. La falta de información ha generado una respuesta institucional inadecuada y tardía, por lo que es necesario establecer nuevas estrategias de comunicación y sensibilización, utilizando las nuevas tecnologías de la información, ampliando la cobertura en el territorio, con la posibilidad de llegar a todos los grupos poblacionales y etarios con el fin de promover la protección y el respeto a los animales en general, desestimulando su comercialización y tráfico, orientando la no posesión de animales silvestres como mascotas y la tenencia responsable de animales de compañía, prestando especial interés en los ambientes educativos, comunitarios, recreodeportivos, institucionales, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión de gestión de conocimiento y cultura ciudadana busca diseñar e implementar estrategias para minimizar factores de riesgo de la fauna doméstica y silvestre, promoviendo mecanismos de protección y bienestar animal con los diferentes grupos poblacionales del Distrito Capital.

Los escenarios e instancias de participación ciudadana son fundamentales para poder llevar a territorio la política distrital de protección y bienestar animal.

La gestión de este proyecto se realizará mediante las siguientes líneas de acción:

a. Gestión de conocimiento: Este proceso tiene como objetivo identificar, recopilar, organizar y promover la utilización del conocimiento, mediante la interiorización, socialización y exteriorización.

b. Sensibilización: Generación de escenarios pedagógicos para la Concienciación y formación en torno a protección y bienestar animal dirigido a diversos grupos poblacionales en 4 ámbitos a saber: Educativo, Institucional, comunitario y recreodeportivo.

c. Fortalecimiento distrital y local en torno a la protección y bienestar animal: Fortalecer y promocionar los espacios de participación ciudadana en la construcción de estrategias que permitan generar acciones participativas e incidentes en los territorios y localidades, para poder territorializar la implementación de la política pública de protección y bienestar animal del Distrito (Decreto 242 de 2015).

d. Sistema de información: Este proceso agrupa las acciones para el tratamiento, clasificación y disposición de la información en torno a la protección y el bienestar animal, para ejercer el seguimiento a las intervenciones del Instituto y para orientar la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

e. Vigilancia y Control: Este proceso tiene como objetivo controlar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas y legales en protección y bienestar animal con el fin de lograr los resultados esperados a través de los procesos de intervención institucional en articulación con los actores distritales involucrados en este ejercicio. La



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	20 del 05-OCTUBRE-2019

regulación de prestadores de servicio para y con los animales consistirá en el registro, capacitación y certificación en buenas prácticas de bienestar animal y a partir de esto la creación de protocolos que estandaricen las acciones preventivas en la prestación de servicios para y con los animales. Para su implementación se contempla dar inicio a un proceso de revisión conceptual, metodológica y normativa que permita identificar las herramientas legales necesarias para poder ejercer estas funciones por parte del IDPYBA.

f. Investigación: El objetivo de este proceso es fomentar y facilitar el desarrollo de la investigación en torno a la protección y bienestar animal, con el fin de generar conocimiento y evidencia que propicien propuestas de política, normas y protocolos así como el desarrollo de tecnología, innovación, nuevos procesos y servicios en cumplimiento de la misión del Instituto y articulado con las necesidades del entorno, las políticas y lineamientos institucionales de manera eficiente, eficaz y efectiva.

Los resultados de este proceso se constituyen en elementos de entrada para otros procesos misionales como lo son gestión del conocimiento y Proceso de Estandarización., así como el de producción de servicios.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir factores de riesgo por maltrato, tenencia inadecuada, abandono, tráfico y explotación de la fauna doméstica y silvestre en la ciudad, mediante la investigación, gestión del conocimiento y procesos de formación en el marco de la protección y bienestar animal en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar estrategias internas y externas de gestión de conocimiento necesarias para el fortalecimiento de los programas de protección y bienestar animal.
- 2 Sensibilizar en torno a la protección y bienestar animal a diversos grupos poblacionales para fomentar la desnaturalización de las violencias hacia los animales y la tenencia adecuada de fauna doméstica, como mecanismo para alcanzar cambios cognitivos, comportamentales y actitudinales del ser humano.
- 3 Generar escenarios de aprendizaje experimental que permita a los actores sociales implementar prácticas de cuidado y protección animal y ambiental en el marco de la compasión, respeto y responsabilidad.
- 4 Diseñar e implementar programas de capacitación, formación y promoción sobre protección y bienestar animal con el propósito de cualificar y certificar a personas en Bogotá.
- 5 Fortalecer las instancias de participación ciudadana en torno a la protección y bienestar animal, desde el Consejo Distrital, concejos locales de Protección y Bienestar Animal, programa de voluntariado y redes de organizaciones y colectivos de protección y bienestar animal.
- 6 Identificar y definir los parámetros técnicos y normativos para la puesta en operación del sistema de información que de alcance a las necesidades del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- 7 Generar la normatividad y protocolos para la regulación de los prestadores de servicios para y con los animales, a través de la inspección, vigilancia y control sobre las condiciones en que se prestan los servicios en el Distrito Capital.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	interna y externa de gestión de conocimiento para el fortalecimiento de los programas PyBA
2	Construir e implementar	1.00	propuesta metodologica	de sensibilización y/o capacitación en materia de protección y bienestar animal.
3	Diseñar e implementar	1.00	programa	de capacitación sobre protección y bienestar animal para cualificar y certificar a integrantes del voluntariado en PyBA
4	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para fortalecer la participación ciudadana en el Concejo Distrital y en los concejos locales PyBA
5	Diseñar e implementar	1.00	sistema	de Información que de alcance a las necesidades del IDPYBA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	20 del 05-OCTUBRE-2019

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
6	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para la regulación de los prestadores de servicios que trabajan con y para los animales
7	Generar	1.00	estrategia	de investigación en temas de protección y bienestar animal
8	Garantizar la participación de	48,500.00	personas	en estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario
9	Vincular	8,250.00	personas	a los procesos de participación ciudadana de protección y bienestar animal
10	Desarrollar	50.00	documentos	de investigación y estrategias de difusión de información definidas en el programa de investigación del IDPYBA, promoviendo la participación de 700 personas en semilleros, redes y eventos académicos.
11	Identificar y registrar a	2,500.00	prestadores	de servicios que trabajan con y para los animales, en el programa de vigilancia y control del IDPYBA.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de equipos, materiales, suministros, servicios y/o producción de piezas divulgativas y presencia en medios	0	954	749	380	465	2,548
Gastos de transporte	0	77	11	100	70	258
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	0	517	2,446	2,113	1,959	7,035
Adquisición de servicios de aseo y cafetería para los proyectos de la entidad	0	0	0	30	31	61
Servicios de vigilancia	0	0	0	27	28	55
Arrendamientos de inmueble	0	0	0	240	247	487

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,548	\$3,206	\$2,890	\$2,800	\$10,444

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Otros grupos

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	20 del 05-OCTUBRE-2019

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Documento técnico de soporte, del Plan de Acción de la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal- PPPYBA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2015
3 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2016

Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

23/07/2018 se ajusta la meta No.8 pasando de 22.000 a 30.000 personas de acuerdo con formato de solicitud de modificación. Se cerró el aplicativo y se genera una nueva versión. 24/07/2018 se ajustan textos de las líneas de acción. 23/04/2019 Por solicitud de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento se actualizó lo siguiente: Magnitud de la Meta 8 que pasó de 30.000 a 43.000 personas sensibilizadas en el cuatrienio y se actualiza la Gerencia del Proyecto de acuerdo con el Artículo Primero de la Resolución No. 01 de 2018, se actualizaron los componentes y flujos financieros, 9/07/2019 Ajuste por reducción Presupuestal en cumplimiento Acuerdo 5 de 1998, Circular 001 20 de marzo de 2019 por valor de \$ 25 millones de pesos. 5/10/19 se actualizó presupuesto 2020 y se modificó magnitud cuatrienio según memorando 2019IE0001727

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Catalina Rivera Forero
Area Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Co
Cargo Subdirectora
Correo catalina.rivera@proteccionanimalbogota.gov.co
Teléfono(s) 6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7519 Gestión del conocimiento y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal
Versión	20 del 05-OCTUBRE-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los objetivos y necesidades planteados en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", y con la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, así como las normas vigentes relacionadas con Protección Animal.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	MONICA PAOLA GOMEZ MORENO
Area	Oficina de Planeacion
Cargo	Jefe de Planeacion
Correo	monicapa.mpgm@gmail.com
Teléfono	3778933
Fecha del concepto	07-JUL-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

N/A